FORMATO: UNIFICADO SOLICITUD DE PAGO DE CONTRATOS /CONVENIOS / ORDENES DE COMPRA PERSONA JURÍDICA

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

VERSIÓN: 4.0 FECHA: 22/07/2024 CÓDIGO: FRA-F-48

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.	920	DE	2024	ENTIDAD:	MINVIVIENDA

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD BENEFICIARIA	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	CORREO ELÉCTRONICO CONTRATISTA / BENEFICIARIO PARA NOTIFICACIONES	CÓDIGO CIIU (PARA ESTE CONTRATO)
Beta Group Colombia S.A.S.	NIT	901.660.147-3	19/07/2024	19/07/2024	31/12/2024	roberto@betagroupservices.com	6910 / 7020

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contratar la consultoría para desarrollar la fase II del programa integral de liderazgo resiliente, en la implementación de la Estrategia de Información, Comunicación, Participación y Relacionamiento Social e Institucional del "Programa de Agua Potable y Saneamiento para las Zonas Urbana y Rural del Distrito de Buenaventura – Fase I, Colombia".

2. INTEGRANTES DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIOS

NOMBRE	NIT/CC	PARTICIPACIÓN
N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA DESEMBOLSO

NIT DEL TITULAR DE LA CUENTA	TITULAR	TIPO DE CUENTA	BANCO	CUENTA No.
901.660.147-3	Beta Group Colombia SAS	CORRIENTE	Banco de Bogotá	035630151

4. PAGO AUTORIZADO

Se autoriza el pago	5	**De pagos contractuales/convenidos**	5
del contrato/convenio/O.C	920-2024	**otrosi**	N/A
Según cláusula			Sexta

5. INFORMACIÓN SOPORTE DE PAGO

FACTURA/CUENTA DE COBRO No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	IVA	TOTAL PAGO
FEV No. 28	26/12/2024	$ 30.600.000,00	$ 5.814.000,00	$ 36.414.000,00
VALOR EN LETRAS	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS			

6. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

Registro Presupuestal No.	1124	**Valor a afectar para este pago**	$ 36.414.000,00	**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	

Descripción de la compra de bienes, servicios u otra actividad a la que corresponde el pago.	Esta cuenta corresponde a la sub unidad 40-01-01-011, del registro presupuestal No. 1124. Con este pago se entrega el Producto 5: Informe de evaluación de la ejecución del programa.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

En calidad de supervisor del contrato/convenio/orden de compra anotado, manifiesto que el contratista / beneficiario cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.
Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL.
Por lo anterior, autorizo el pago por el valor indicado en el numeral 5 y que corresponde al contrato/convenio/orden de compra informado en el numeral 1. El desembolso se debe realizar a la cuenta bancaria indicada en el numeral 3 del presente documento

NOMBRE:	**Dra. Mónica Garzón Rodríguez**		**FECHA**	**DD**	**MM**	**AAAA**
CARGO	**Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial**	**FIRMA**		**26**	**12**	**2024**

8. ANEXOS PRESENTADOS CON LA CUENTA

FACTURA	**SI**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**SI**	**CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/OTROSI**	**NO**
POLIZA APROBADA CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/OTROSI	**NO**	**RUT DEL CONTRATISTA Y/O DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE U.T O CONSORCIO**	**SI**	**ACTA DE INICIO**	**NO**
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y PARAFISCALES EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL					**SI**
FORMATO DE CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA					
OTROS	**SI**	**CUAL?**	*Cámara de Comercio, *Certificación Bancaria		

Vivienda

FORMATO: VALIDACIÓN PAGOS CONTRATO 920/2024
UNIDAD COORDINADORA: PRÉSTAMO CRÉDITO CAF 11052

"Contratar la consultoría para desarrollar la fase II del programa integral de liderazgo resiliente, en la implementación de la Estrategia de Información, Comunicación, Participación y Relacionamiento Social e Institucional del "Programa de Agua Potable y Saneamiento para las Zonas Urbana y Rural del Distrito de Buenaventura – Fase I, Colombia".

En la siguiente tabla se presentan las firmas de los respectivos especialistas de la Unidad Coordinadora del Programa del crédito CAF 11052, quienes revisaron y validaron los soportes correspondientes al pago de los productos**:**

Producto N.05: Informe evaluación de la ejecución del programa

Por lo tanto, se emite su aprobación por parte del equipo,

PRODUCTO	VALIDADO POR
Producto 5: Informe evaluación de la ejecución del programa. Según lo establecido en el cronograma y plan de trabajo de la consultoría concertado y aprobado por la supervisión del contrato. El documento contiene: Informe final que recopila la información de los documentos de análisis del componente de formación y entrenamiento a nivel Individual y grupal desarrollados durante el contrato. Propuesta metodología o ruta para gestionar situaciones de crisis en los escenarios de acuerdos o discusiones para la Mesa de Agua, Saneamiento Básico y Servicios Públicos de Buenaventura.	SANDRA REINA **Sandra Milena Reina Salgado** Especialista Social
	Rosalbina Trejos Moncayo Especialista administrativa y Financiera
	Sandra Carolina Romero Mendoza Especialista jurídica
	Rubén Antonio Santos Sanabria Especialista en ingeniería

Se suscribe el 26 de diciembre de 2024.

Factura Electrónica De Venta No

No. 28

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764062688046 que habilita desde 7 hasta 500. Vence 2024-12-27

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 6910 8.66 X 1000

BETA GROUP COLOMBIA SAS

Nit 901660147

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CLIENTE	MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO
NIT	900463725 2

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 6 8 77	Bogota D.C.	6013905666

POR CONCEPTO DE

#$40-01-01-011;ContratoNúmero920;mgarzonr@minvivienda.gov.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
26/12/2024	19/01/2025	ROBERTO GARCIA BETANCUR	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MINVIV-920-2	Contratar la consultoría para desarrollar la fase II del programa integral de liderazgo resiliente, en la implementación de la Estrategia de Información, Comunicación, Participación, y Relacionamiento Social e Institucional del "Programa de Agua Potable y Saneamiento para las Zonas Urbana y Rural del Distrito de Buenaventura - Fase I, Colombia". PRODUCTO. 5. Informe de evaluación de la ejecución del programa.	1	Und.	30.600.000	19%	5.814.000	30.600.000,00

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**30.600.000,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**5.814.000,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**36.414.000,00**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**36.414.000,00**

Valor en Letras

TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/12/2024 08:46:26

CR 4 18 50 OF 1801 Teléfono 3115993794 Bogota D.C.
Correo Electrónico roberto@betagroupservices.com

CUFE: 9ce1528804372a7e78dc84e42a2b96bbc3f546f670ec1fcadcf1e927095f4dbbd9998f5c6699fbe1a03c21259855daec--Expedición:26/12/2024 03:46 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981368711

(415)7707212489984(8020) 000001498136871 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 1 4 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BETA GROUP COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 NO. 18 50 OF 1801

42. Correo electrónico ROBERTO@BETAGROUPSERVICES.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 9 9 3 7 9 4	6 0 1 2 8 1 6 1 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 1 2 0 2	7 0 2 0	2 0 2 2 1 2 0 2					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 12 / 16 : 47: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA BETANCUR ROBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981368711

(415)7707212489984(8020) **000001498136871 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 1 4 7	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 6 1 3 0 8 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 1 2 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981368711

(415)7707212489984(8020) **000001498136871 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 1 4 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 7 1 6 9 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	BETANCUR	ROBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 5 7 5 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	BETANCUR	JORGE	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981368711

(415)7707212489984(8020) **000001498136871 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 1 4 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 4 0 6 4 2		4 9 4 0 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DIAZ	MORENO	PEDRO	NEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

BETA GROUP COLOMBIA SAS

Los suscritos Representante Legal **ROBERTO GARCÍA BETANCUR** y contador PEDRO NEL DIAZ MORENO de la sociedad **BETA GROUP COLOMBIA S.A.S**, identificada con NIT No. 901.660.147-3, se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social, aportes parafiscales y ARL, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación. La sociedad se encuentra a Paz y Salvo con sus profesionales independientes y contratistas y se ha exigido el cumplimiento del art 244 de la ley 1955 de 2019.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo previsto en el art 50 de la Ley 789 de 2002 y art 23 de la Ley 1150 de 2007

Dado en Bogotá a los 02 días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

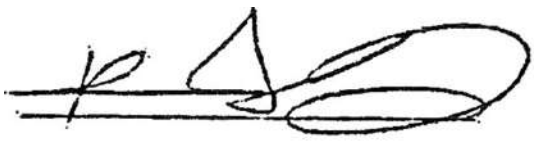

ROBERTO GARCÍA BETANCUR
Representante Legal
c.c. 1020716916 de Bogotá

PEDRO NEL DIAZ MORENO
Contador
TP 49.404-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2024 Hora: 09:39:19
Recibo No. AB24302841
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2430284175502

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BETA GROUP COLOMBIA S.A.S
Nit: 901.660.147-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03613089
Fecha de matrícula: 2 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 8 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 4 No. 18 50 Of 1801
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: roberto@betagroupservices.com
Teléfono comercial 1: 3115993794
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 4 No. 18 50 Of 1801
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: roberto@betagroupservices.com
Teléfono para notificación 1: 3115993794
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Pulentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2024 Hora: 09:39:19
Recibo No. AB24302841
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2430284175502

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de diciembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2022, con el No. 02905660 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BETA GROUP COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La presente sociedad podrá adelantar cualquier actividad civil y/o comercial lícita. Esto encuentra su sustento en el numeral quinto del artículo 5 de la ley 1258 de 2008 (o la norma que lo modifique o derogue) que establece: Contenido del documento de constitución [de las SAS] (...) 5. Una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita". Con base en lo anterior y en la diversa jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Constitucional (ver entre otras la sentencia C-014 de 2010 fundamento jurídico 5.2.1.4) la presente sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior, CUALQUIER actividad lícita comercial o civil, siendo este su objeto principal. Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior y a título enunciativo esta sociedad podrá desarrollar los servicios propios de las de ingeniería, área jurídica, de la economía, de la administración de empresas, de la agronomía, sistemas y del área ambiental. Así, podrá adelantar, entre otras y a título enunciativo las siguientes: contratos de interventoría, consultoría en estructuración de proyectos, apoyos a unidades productivas, ejecutar programas agrícolas, capacitaciones, asesoría para el incremente de la productividad, planeación de políticas públicas, avalúos, estudios de riesgo, fungir como perito, realizar investigaciones jurídicas y/o académicas entre otras. A su turno, podrá prestar servicios de tercerización relacionados, principalmente en actividades administrativas, jurídicos, bajo

diferentes modalidades como outsourcing e insourcing. Así mismo, podrá prestar sus servicios para la evaluación y estructuración de proyectos, desde todos sus componentes que se requieren para este objeto. Es así, que podrá estructurar e implementar proyectos agrícolas, turísticos, de ingeniería civil, ambientales, de reactivación económica, entre otros. Adicionalmente, podrá adelantar la toma y verificación de datos, digitalización, y en general cualquier operación relacionada en el área de tecnología informática y relacionada. Así, podrá realizar procesos de gestión documental incluyendo los procesos de levantamiento de información y de requerimientos para la construcción de sistemas de información. Podrá celebrar contratos y actos jurídicos en el exterior en cualquier actividad civil o comercial. Entre ellas y sin perjuicio de las demás que se requieran, contratos de interventoría, asesoría, consultoría, prestación de servicios, concesiones, entre otras. Igualmente, adelantará asesorías entre otras, en: sistemas de información, elaboración de software, seguridad de la información, seguridad informática, proyectos de tecnología, ethical hacking, PETI, arquitectura de software o empresarial, consultoría en el sector extractivo, asesoría derechos humanos, promoción de proyectos de inversión, creación de fondos mutuos de inversión, estructuración de empresas, investigación de mercado, elaboración y análisis de encuestas, asesoría en compra y venta de empresas, estudios de prefactibilidad, factibilidad. Podrá adelantar todo tipo de actividades tendientes a la recuperación y/o cobro de cartera en su etapa pre jurídica o jurídica, y adelantar todas las actividades que se requieran para lograr dicho fin. Igualmente, podrá adelantar la representación y asesoría judicial en temas comerciales, civiles, constitucionales, administrativos, de comercio exterior (importaciones y exportaciones), de derechos humanos, entre otros. Esto incluye la elaboración de conceptos, de investigaciones, creación de política pública (en cualquiera de sus objetos como emprendimiento, unidades productivas, personas en situación de discapacidad, derechos humanos, derecho de la mujer, entre otras), capacitaciones y actividades similares. Adicionalmente, realizará estudios de impacto ambiental, cambio climático, y en general cualquier consultoría en temas ambientales. La empresa estará facultada para realizar análisis económicos de cualquier tipo tales como de impacto normativo o de políticas públicas. Levantar líneas base de información, acompañar a empresas, unidades productivas o negocios en cualquier tema tales como, pero sin limitarse, a emprendimiento, buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas,

entre otras, marketing digital, turismo, incremento de productividad y de ventas. La empresa está en capacidad de realizar actividades de fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento de organizaciones sociales, el diseño y desarrollo de software, apoyar o incentivar el desarrollo de unidades productivas. A su turno, podrá ser contratista del Estado. De este modo, está en la capacidad de aplicar a licitaciones públicas, ser partícipe de procesos de selección abreviada, de contratación directa, de concurso de méritos, contratación de mínima cuantía y en general participar en cualquier procedimiento para la contratar, en cualquier modalidad (incluyendo a través de unión temporal o consorcio), con el Estado. Por lo tanto, podrá contratar en cualquier objeto (en bienes y servicios), con el Estado. Igualmente, podrá adquirir, usar, enajenar patentes, derechos de registro, privilegios, derechos de propiedad industrial, procedimientos, marcas, lemas y nombres industriales y comerciales registrados que en lo sucesivo se registren, relativos al establecimiento, producción, proceso, operación. Además, podrá negociar, adquirir, gravar, limitar arrendar, enajenar, bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros y/o hipotecar y gravar en cualquier otra forma los segundos. Intervenir en la constitución de sociedades, adquirir acciones, bonos, partes, o cuotas de interés social en ellas o en cualquier otro tipo de sociedad y celebrar contratos de absorción, adquisición, fusión o incorporación y en general celebrar cualquier contrato. Adelantar cualquier tipo de operación bancaria. Tomar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito. Girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, cheques, pagares, cualquiera otra clase de títulos valores. Servir de representante o agente de firmas nacionales o extranjeras en que se ocupa la sociedad y/o complementarias. Igualmente, la sociedad podrá crear sucursales, agencias y establecimientos de comercio por decisión de la Asamblea General de Accionistas. De igual modo, estará en la capacidad de ejecutar toda clase de actos civiles, comerciales, industriales o financieras.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2024 Hora: 09:39:19
Recibo No. AB24302841
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2430284175502

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 5.000.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $425.000.000,00
No. de acciones : 425.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $425.000.000,00
No. de acciones : 425.000.000,00
Valor nominal : $1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal principal y segundo representante legal principal y un suplente, los cuales podrán en ser personas naturales y/o jurídicas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quienes tendrán facultades para obligar, de manera independiente y sin límites de monto, lugar y/o objeto a la sociedad. Cabe resaltar que en el evento de existir dos representantes legales principales podrán cada uno, sin la necesidad de alguna autorización entre ellos, actuar y obligar a la sociedad con la simple manifestación individual de uno de ellos. En otros términos, la firma de un solo representante legal principal en el evento de existir más de dos obligará a la sociedad. Frente al representante legal suplente podrá recaer en una persona natural y/o jurídica, quien lo podrá reemplazar en sus faltas absolutas, temporales o accidentales sin la necesidad que medie autorización ni verbal, ni escrita, ni por vía e-mail, ni similar. Los representantes legales y su suplente son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el periodo que libremente determine alguno de estos órganos, el cual también puede ser de forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2024 Hora: 09:39:19
Recibo No. AB24302841
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2430284175502

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 2 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2022 con el No. 02905660 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Representante Legal Principal	Roberto Garcia Betancur	C.C. No. 1020716916
Segundo Representante Legal Principal	Jorge Mauricio Garcia Betancur	C.C. No. 1020757540

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Maria Dolly Betancur Vasquez	C.C. No. 22101042

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2024 Hora: 09:39:19
Recibo No. AB24302841
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2430284175502

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.475.143.837
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2024 Hora: 09:39:19
Recibo No. AB24302841
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2430284175502

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa BETA GROUP COLOMBIA SAS identificado(a) con NITPJ 9016601473 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 035630151 desde el 25 de junio de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 16 de agosto de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

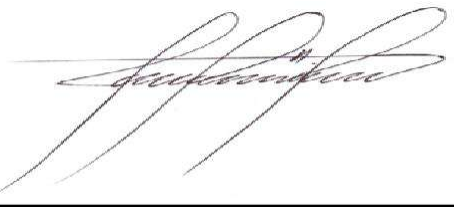

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota